

**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
MOVIMIENTO

Recibido.....09:57.....Hs.
No. Nº.....49505.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para evitar el cierre del servicio de internación pediátrica del Hospital Mira y López ubicado en Avenida Blas Parera 8430 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de público conocimiento que dicho hospital brinda una función muy grande y de suma importancia para los niños y adolescentes que allí se encuentran.

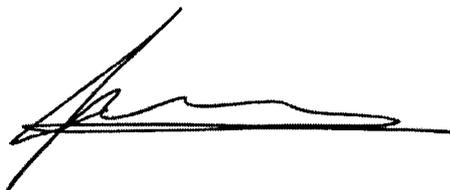
Cuenta con 14 camas de internación con las que de cerrar el servicio ya no podrán ocuparse. Y lo más importante, sus actuales pacientes de paidopsiquiatría perderán un lugar donde tienen contención, afecto y todo lo necesario para su recuperación y rehabilitación de la mano de los profesionales que los acompañan desde hace tiempo.

Además, hay que destacar el grave riesgo que puede representar perder un punto vital para una población sumamente vulnerable en una de las zonas menos favorecidas de la ciudad. Muchas personas de los sitios aledaños no cuentan con los medios económicos para trasladarse a otro hospital cercano.

Incluso, vale destacar que sus profesionales se rehúsan rotundamente a este cierre, asegurando que las autoridades del establecimiento les garantizaron que solo será transitorio por 90 días.

Es por ello, que debemos hacer posible que el Servicio de Pediatría del Hospital Mira y López siga funcionando sin interrupciones de ningún tipo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above a solid horizontal line that spans the width of the signature.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial